

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXV ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 1960

NUM. 17.266

## PODER LEGISLATIVO

### DECRETO NUMERO 21

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo 1°—Ampliar las siguientes partidas en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

#### TITULO I

RAMO DE GOBERNACION

#### CAPITULO IV

PROVEEDURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

13.—Otros gastos para las diferentes

Dependencias del Gobierno Central

Pda. 1-G Asignación destinada al pago de teléfono, electricidad, agua y arrendamiento de edificios de:

10.—Recursos Naturales . . . . . L 24,000.00

#### TITULO XIV

RAMO DE RECURSOS NATURALES

#### CAPITULO I

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES

6.—Departamento de Tierras

Pda. 18-M Encargado de litigios e indemnizaciones . . . . . 500.00

8.—Gastos de Funcionamiento

Pda. 4-G Impresión y encuadernación . . . . . 1,000.00

Pda. 8-G Combustibles y lubricantes diversos, n. c. . . . . 1,000.00

Pda. 10-G Mantenimiento y reparación ordinaria de equipos . . . . . 500.00

10.—Lotificaciones

Pda. 1A-M Topógrafo Sub Jefe . . . . . 400.00

Pda. 2-M Topógrafos ayudantes, 5, a L 250.00 cada uno . . . . . 500.00

#### CAPITULO IV

DIRECCION GENERAL DE AGROPECUARIA

4.—Gastos de Funcionamiento

Pda. 1-G Jornales . . . . . 1,000.00

Pda. 7-G Insecticidas . . . . . 1,000.00

Pda. 10-G Medicamentos y artículos de Sanidad Animal . . . . . 500.00

Pda. 11-G Alimentos para animales . . . . . 2,000.00

Pda. 15-G Combustibles y lubricantes diversos, n. c. . . . . 1,000.00

5.—Gastos de Inversión

Pda. 5-G Construcciones agrícolas, adiciones y reparaciones extraordinarias . . . . . 2,000.00

Suman las ampliaciones L 54,400.00

Art. 2°—Las ampliaciones anteriores se transfieren de las siguientes partidas del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

### CONTENIDO

Decreto N° 21.— Diciembre de 1960.

Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos correspondientes a Octubre de 1960.

Obras Públicas y Comunicaciones  
Acuerdos correspondientes a Agosto 30 de 1960.

Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos N° 788 al 792, inclusive.— Septiembre de 1960.

AVISOS

### TITULO XIV

RAMO DE RECURSOS NATURALES

#### CAPITULO I

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES

4.—Oficina Técnica de Estudio de

Celulosa y Papel

Pda. 6-G Transportes diversos, n. c. . . . . L 300 00

8.—Gastos de Funcionamiento

Pda. 5A-G Diversos servicios, n. c. . . . . 700.00

10.—Lotificaciones

Pda. 3-G Jornales . . . . . 8,000 00

#### CAPITULO II

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES

7.—Laboratorio Forestal

Pda. 1-G Asignación global a detallarse según varias clasificaciones . . . . . 2,000 00

8.—Gastos de Funcionamiento

Pda. 2-G Impresión y encuadernación . . . . . 2,000.00

Pda. 3-G Viáticos y otros gastos de viaje dentro del país . . . . . 2,000.00

Pda. 4-G Transportes diversos, n. c. . . . . 400.00

Pda. 6-G Insecticidas (incluye fungicidas) . . . . . 400 00

Pda. 9-G Artículos y materiales para varios laboratorios, n. c. . . . . 3,000.00

Pda. 10-G Artículos y materiales diversos, n. c. . . . . 2,146 48

9.—Gastos de Inversión

Pda. 2-G Equipo agrícola, adiciones y reparaciones extraordinarias . . . . . 3,000.00

Pda. 4-G Equipos varios para laboratorio, n. c., adiciones y reparaciones extraordinarias . . . . . 1,321.58

Pda. 5-G Construcciones civiles varias, n. c., adiciones y reparaciones extraordinarias . . . . . 831.55

Pda. 6-G Asignación global destinada a la compra de equipo y materiales contra incendios . . . . . 2,996.00

Pda. 7-G Asignación global destinada a la compra de equipo y obras de producción de peces . . . . . 573.58

#### CAPITULO III

DIRECCION GENERAL DE INCORPORACION AGRARIA

3.—Gastos de Funcionamiento

Pda. 1-G Viáticos y otros gastos de viaje dentro del país . . . . . 2,000 00

Pda. 2-G Transportes diversos, n. c. . . . . 1,000.00

Pda. 2A-G Diversos servicios, n. c. . . . . 2,000.00

4.—Gastos de Inversión

Pda. 1-G Equipo agrícola, adiciones y reparaciones extraordinarias . . . . . 1,158.36

CAPITULO IV

DIRECCION GENERAL DE AGROPECUARIA

3B.—Conferencias y Exposiciones

|   |          |                  |
|---|----------|------------------|
| Pda. 2-G Artículos y materiales diversos, n. c. . . . . | L        | 215.00           |
| <b>TOTAL</b> . . . . .                                  | <b>L</b> | <b>34,400.00</b> |

Art. 3º—El presente decreto entrará en vigencia desde el día de su aprobación.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta.

MODESTO RODAS ALVARADO h.,  
Presidente.

FRANCISCO LOZANO ESPAÑA,  
Secretario.

ABRAHAM ZÚNIGA RIVAS,  
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto, Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 21 de diciembre de 1960.

R. VILLEDA MORALES

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

Jorge Basso Arias

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro ..... Lic. Juan Miguel Mejía  
Subsecretaria.. Profesora Graciela Bográn

ACUERDOS

17 de octubre de 1958

(Continúa el Acuerdo N° 2039)

Botánica, Zoología e Higiene, Sección "A", Doctor Angel María Rosa, Profesoras Mercedes de Figueroa y Argelia de Erazo

Botánica, Zoología e Higiene, Sección "B", Doctor Angel María Rosa, Profesores Manuel González Pinto y Argelia de Erazo.

Dibujo y Modelado, Sección "A", Profesores Margarita de García, Manuel González Pinto e Isolina de Pinto

Dibujo y Modelado, Sección "B", Profesores María Victoria Villela, Manuel González Pinto e Isolina de Pinto

Caligrafía, Sección "A", Profas. Olimpia de Rosales, Dolores Villela S. y S. C Josefina C. de Flores

Caligrafía, Sección "B", Profas. Josefa de Palomo, Mercedes de Figueroa y Josefina C de Flores.

Educación Musical, Sección "A", don Alberto Flores C., Profesor J. Ernesto Mejía y doña Carmen de Palomo.

Educación Musical, Sección "B", Profesor J. Ernesto Mejía, doña Carmen de Palomo y don Alberto Flores C.

Artes Industriales, don Alberto Flores C., don Jesús Reyes y don Rafael Maldonado S.

Agricultura, (Varones), Bachiller Armando Villela A., Ingeniero Alfredo Pinto y don Jesús Reyes.

Agricultura (Señoritas), Profesoras Bertha L. Mejía, Olimpia de Rosales y Josefa de Palomo.

Educación para el Hogar, Profa. María Victoria de Mejía, S. C., Josefina G. de Flores y Profa. Olimpia de Rosales

Moral y Urbanidad Sección "A", Br Armando Villela A., Lic Jaco-bco Figueroa R y Profa. Blanca M. Erazo

Moral y Urbanidad Sección "B", Profesores Manuel González Pinto, Lidia de Villela Fuentes y Blanca M. Erazo.

Segundo Curso

Castellano, Profesores J de Jesús Guerra, Juan D Guzmán y Argelia de Erazo.

Inglés, Profesores J Ernesto Mejía, Zola de Cuéllar y Juan D. Guzmán.

Aritmética Práctica, Profa Esther de Aguilar, Br Antonio Ardón y Prof Juan J. España

Estudios Sociales, Profesores Argelia de Erazo, Elsa C. de Carias y Tomás Cuéllar A

Botánica Zool. e Higiene, Profa. Margarita de García, Dr. Angel María Rosa y Prof Manuel González Pinto.

Dibujo y Modelado, Profa. Isolina de Pinto, don Manuel M. Hernández y Prof. Manuel González Pinto.

Caligrafía, Profesora Josefa de Palomo, S. C. Josefina G de Flores y Profa Olimpia de Rosales.

Educación Musical, don Alberto Flores C., Prof. J Ernesto Mejía y doña Carmen Palomo.

Educación para el Hogar, Profa. María Victoria de Mejía, S. C Josefina G. de Flores y Profa Olimpia de Rosales.

Artes Industriales, Prof. Juan D. Guzmán, don Jesús Reyes y don Rafael Maldonado S

Agricultura (Señoritas), Profesoras Josefa de Palomo, Esther de Aguilar y Olimpia de Rosales.

Agricultura (Varones), Br Armando Villela A., Ing. Alfredo Pinto e Ing Jesús Reyes

Tercer Curso

Castellano, Profesoras Isolina de Pinto, Blanca M Erazo y Zola de Cuéllar.

Inglés, Profa. Zola de Cuéllar, Ing. Rigoberto Centeno y Prof Juan B. Guzmán.

Algebra Ing Rigoberto Rendón P. M. Alicia de Pineda y Prof. Juan B. Guzmán

Botánica, Zool. e Higiene, Profesores Manuel González Pinto,

Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Ing. Roberto Martínez Ordóñez  
Subsecretario. Ing. Amílcar Gómez Robelo

ORDENES DE PAGO

Mes de Agosto de 1958.

Nº 6381.—L 42.00. a favor de Agencia Roberto Fasquelle, por repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6382.—L 3 836.40, a favor de Casa Comercial Mathews. S. A., por repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos

Nº 6383.—L 371.25, a favor de René Sempé, por repuestos y accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6384.—L 141.50, a favor de Casa Giacomani, por repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6385.—L 48.50, a favor de Casa Jaar, por repuestos y accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos,

Martha L. Mejía y Dr Angel María Rosa.

Geología y Mineralogía, Profa Zola de Cuéllar, Br. Antonio Ardón y Dr. Angel María Rosa.

Estudios Sociales, Profesores Florencio Reyes, Martha Cecilia Mejía y Tomás Cuéllar A.

Física, Ing Rigoberto Rendón, R. T. Miguel Angel Morales y Profa. Zola de Cuéllar.

Química Mineral, Profa. Zola de Cuéllar, Br. Antonio Ardón y Dr Angel María Rosa.

Dibujo y Modelado, Profesores María Victoria Villela, Manuel M. Fernández e Isolina de Pinto.

Artes Industriales, don Jesús Reyes, don Rafael Maldonado S. y don Alberto Flores C.

Educación para el Hogar, Profesoras Mercedes de Figueroa Josefina G de Flores y Olimpia de Rosales.

Educación Musical, doña Carmen de Palomo Prof J Ernesto Mejía y don Alberto Flores C.

Psicología General, Profesores Elisa C. de Carias, J. de Jesús Guerra y Juan B. Guzmán

Principios de Educación, Profesores Hernán A. España, Juan B. Guzmán y Tomás Cuéllar A.

(Continuará)

para servicio del Taller San Pedro Sula.

Nº 6386.—L 108.00, a favor de Yude Canahuatí, por repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller San Pedro Sula.

Nº 6387.—L 99.70, a favor de Fotograbados Faz, S. de R. L., valor de cuatro grabados de la Carretera San Francisco a Guaricamay, cinco fotograbados del alcantarillado de la Carretera Choluteca a Namasigüe, servidas a la Dirección General de Caminos.

Nº 6388.—L 82.50, a favor de Agencia El Maxim, por artículos y materiales de oficina suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio de la Carretera Yoro-Progresso.

Nº 6389.—L 13 50, a favor de Rivera y Cia., por artículos y materiales de oficina suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6390.—L 125.00, a favor de Jorge J. Larach y Cia., por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Proyecto Carretera Yoro-Progresso.

Nº 6391.—L 15.00, a favor de Farmacia Handal, por medicinas suministradas a la Dirección General de Caminos, para servicio del señor Santos Flores, empleado de la Sup. C-1

Nº 6392.—L 4,50, a favor de Juan D. Larach, por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Mecánico El Triunfo.

Nº 6393.—L 3 25, a favor de Farmacia Handal, por medicinas suministradas a la Dirección General de Caminos, para servicio del Departamento Administrativo.

Nº 6394.—L 1.245 50, a favor de Guadalupe Ponce, valor de la indemnización que le paga la Dirección General de Caminos, por perjuicios ocasionados en una propiedad cultivada, situada en el trazo de la Carretera Progreso-Tela.

Nº 6395.—L 24.50, a favor de Francisco J. Yones, por reparación de una máquina, marca Marchant, servido a la Dirección General de Caminos, para servicio de la Sección Administrativa del Taller San Pedro Sula.

Nº 6396.—L 4.00 a favor de Juan D. Larach, por material suministrado a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller San Pedro Sula.

Nº 6397.—L 58.00 a favor de Vehículos y Equipos S. A., por repuestos y accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6398.—L 5.00, a favor de El Maxim, por artículos y materiales de oficina suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6399.—L 15.00, a favor de El Maxim, por artículos y materiales de oficina suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6400.—L 200.00, a favor de El Maxim, por instrumentos de Ingeniería suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6401.—L 897.50, a favor de Renan Pérez, valor de la indemnización que le paga la Dirección General de Caminos por perjuicios ocasionados en una propiedad cultivada, situada en el trazo de la carretera San Pedro Sula-Puerto Cortés.

Nº 6402.—L 60.00, a favor de El Maxim, por artículos y materiales de oficina suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6403.—L 76.00, a favor de Jesús Ricardo Fleñl, valor de 2 tambos lecheros suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Proyecto Pavimentación Carretera del Batallón,

Nº 6404.—L 72.80, a favor de Walter Brothers, por repuestos y accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6405.—L 6.525.00, a favor de Walter Brothers, valor de una Carmelita Willys suministrada a la Dirección General Caminos, para servicio del Proyecto Desarrollo Valle del Guayape.

Nº 6406.—L 5.50, a favor de Imprenta Calderón, por artículos de oficina suministrados a la Dirección General de Caminos,

Derecho Reservados

# SECCION DE ACUERDOS REZAGADOS

## Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 708  
Tegucigalpa, D. C., 22 de septiembre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha diez y siete de agosto del corriente año, por el señor Roberto Antonio López, estudiante y vecino de esta ciudad, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias del Plan de Educación Comercial, que cursó y aprobó en el "Instituto Central de Varones" y "San Francisco", de la mencionada ciudad, con las similitudes al Plan de Educación Secundaria, en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Jefe de Estado, ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Caligrafía, Educación Física Segundo Curso: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Caligrafía, Educación Física Tercer Curso: Castellano (Sintaxis, Composición y Ortografía), Inglés, Educación Física. Cuarto Curso: Castellano (Filología, Lingüística y Literatura Española), Inglés, Educación Física. — Comuníquese

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 710  
Tegucigalpa, D. C., 22 de septiembre de 1956

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadas, que practicarán las pruebas finales de los cursos lectivos en el Instituto Departamental "Acasula", de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho Instituto así:

### EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS

#### SECCION DE COMERCIO

##### Primer Curso

Contabilidad, Profesora Gloria María de Toro, P. M. Rafael Escoto h. y María Teresa Zelaya.

Tercer Curso  
Estudios Sociales. Profas. Elia de Alberty, Josefina Figueroa R. y Elisa de Valle.

#### SECCION DE SECRETARIADO

##### Primer Curso

Estudios Sociales Profas. Bertha de Maradiaga, Elisa de Alberty y Josefina Figueroa R.

Ortografía, Profas. Mercedes Soto de Pineda, Gloria María de Toro y Olimpia de Aceituno.

Mecanografía, Secr. Olga de Boquín, Heliadora Escoto y Profa. Soledad Barahona B.

Estenografía, Secr. Olga de Boquín, Heliadora Escoto y Profa. Soledad Barahona B.

##### Segundo Curso

Geografía Comercial, Profesoras Olimpia de Aceituno, Bertha de Maradiaga y Josefina Figueroa R.

Mecanografía, Secr. Olga de Boquín, Heliadora Escoto y Profesora Soledad Barahona B.

Estenografía, Secr. Olga de Boquín, Heliadora Escoto y Profesora Soledad Barahona B.

#### EXAMENES ORDINARIOS

#### SECCION DE COMERCIO

##### Primer Curso

Castellano, Profesoras Mercedes Soto de Pineda, Bertha de Maradiaga y Elisa de Valle.

Inglés, Profesora Josefina Figueroa, Olga de Boquín y doña Marina de Paredes.

Aritmética, Profa. Gloria María de Toro, P. M. Gilma de Meléndez y Profesora Josefina Figueroa.

Estudios Sociales, Profas. Avelina de Guillén, Olimpia de Aceituno y Josefina Figueroa.

Contabilidad, Profesora Gloria María de Toro, P. M. Rafael Escoto h. y María Teresa Zelaya.

Caligrafía, Profesora Olimpia de Aceituno, doña Marina de Paredes y Secr. Olga de Boquín.

##### Segundo Curso

Castellano, Profesores Marco A. Flores, Bertha de Maradiaga y Elisa de Valle.

Inglés, Secr. Olga de Boquín, Profesora Rosario de Ruiz Paz y doña Marina de Paredes.

Aritmética, Profesora Gloria de Toro, P. M. María Teresa Zelaya y José J. Avila.

Estudios Sociales Profas. Melida de Tomé, Ricardo Funes y Josefina Figueroa R.

Contabilidad Mercantil, P. M. José Antonio Toro, Donald Suazo y José J. Avila.

Química y Mercología (Mineralogía), Doctora Francisca de C. Corina Barahona e Ing. Florencio Valle.

Tercer Curso  
Castellano, Profesores Olimpia de Aceituno, José Anibal López y Bertha de Maradiaga.

Inglés, Profesora Tula de Guell, Josefina Figueroa R. y doña Marina de Paredes.

Aritmética Mercantil, P. M. José J. Avila, Alfredo René Zepe da e Ing. Eduardo Campos A.

Estudios Sociales, Profas. Rosa C. de Fortín, Josefina Figueroa R. y Elisa de Valle.

Leyes de Hacienda, Licenciados Adolfo A. Contreras, Samuel Bográn h. y Alfredo J. Rendón.

Contabilidad de Sociedades, P. M. José A. Cubero, Rubén Lozano y José J. Avila.

Química y Merc. (Orgánicas), Doctor Frutos Canales, doña Nora de Córdova e Ing. Florencio Valle.

Introducción a las Finanzas Públicas, Licenciados Adolfo A. Contreras, Samuel Bográn h. y Alfredo J. Rendón.

#### Quinto Curso

Castellano, Profesora Tula de Guell, Rev. Antonio CoH y Prof. José Anibal López.

Inglés, Profesora Tula de Guell, Ing. José Jesús Campos y doña Marina de Paredes.

Geometría, Ing. Jorge A. Valle, Profesora Olimpia de Aceituno e Ing. Eduardo Campos A.

Aduanas y Prácticas de Aforo, P. M. Guillermo Mejía C., Roberto Handal y José J. Avila.

Derecho Mercantil y Trat. Comerciales, Licenciados Alfredo J. Rendón, Andrés Alvarado Lozano y Adolfo A. Contreras.

Introducción a la Economía Política, Licenciados Alfredo J. Rendón, Edgardo Mejía Cáceres y Adolfo A. Contreras.

Contabilidad Fiscal y Municipal, P. M. Pedro P. Paguada, Salvador Reyes y José J. Avila.

Método Estadístico, Licenciados José Trinidad Murillo, Edgardo Mejía Cáceres e Ing. Eduardo Campos A.

Org. y Admón. de Empresas, P. M. Roberto Handal, José J. Avila y Rubén Lozano.

#### CLASES GENERALES

Educación Física y Deportes, Primera y Segunda Edad, Secr. Olga de Boquín, Profesoras Gloria de Toro y Josefina Figueroa R.

Educación Física y Deportes, Tercera Edad, Secr. Olga de Boquín, Profas. Rosa C. de Fortín y Josefina Figueroa R.

#### SECCION DE SECRETARIADO COMERCIAL

##### Primer Curso

Castellano, Profesoras Mercedes S. de Pineda, Bertha de Maradiaga y Elisa de Valle.

Inglés, Profesora Tula de Guell, Josefina Figueroa R., Secr. Olga Elisa de Boquín y doña Marina de Paredes.

Aritmética, Profa. Gloria María de Toro, P. M. Gilma de Meléndez y Profesora Josefina Figueroa R.

Estudios Sociales, Profas. Avelina de Guillén, Olimpia de Aceituno y Josefina Figueroa R.

Ortografía, Profesoras Elia de Alberty, Mercedes S. de Pineda y Olimpia v. de Aceituno.

Contabilidad, P. M. Rafael Escoto h., Profesora Gloria María de Toro y P. M. María Teresa Zelaya.

Caligrafía, Profesora Olimpia de Aceituno, doña Marina de Paredes y Secr. Olga Elisa de Boquín.

Mecanografía, Secr. Heliadora Escoto, doña Alicia de Thompson y Profesora Soledad Barahona B.

Estenografía, doña Alicia de Thompson, P. M. María Teresa de Zelaya y Profesora Soledad Barahona B.

#### Segundo Curso

Castellano, Profesores Marco A. Flores, Bertha de Maradiaga y Elisa de Valle.

Inglés, Secr. Olga Elisa de Boquín, Profesora Rosario de Ruiz Paz y doña Marina de Paredes.

Aritmética, Profa. Gloria María de Toro, P. M. María Teresa Zelaya y José J. Avila.

Estudios Sociales, Profas. Melida de Tomé, Ricardo Funes y Josefina Figueroa R.

Contabilidad, P. M. José Antonio Toro, Salvador Reyes y José J. Avila.

Correspondencia, Profas. Josefina Figueroa R., Gloria María de Toro y Olimpia v. de Aceituno.

Geografía Comercial, Profesoras Olimpia v. de Aceituno Italia y doña Ferrada y Josefina Figueroa R.

Mecanografía, Profesora Gloria María de Toro, doña Alicia de Thompson y Profesora Soledad Barahona B.

Estenografía, Profa. Gloria María de Toro, doña Alicia de Thompson y Profesora Soledad Barahona B.

#### Tercer Curso

Castellano, Profesores Olimpia v. de Aceituno, José Anibal López y Bertha de Maradiaga.

Inglés, Profesoras Tula de Guell, Josefina Figueroa R. y doña Marina de Paredes.

Aritmética Mercantil, P. M. Gilma de Meléndez, José Antonio Toro y José J. Avila.

Estudios Sociales, Profas. Avelina de Guillén, Olimpia de Aceituno y Josefina Figueroa R., Rosa C. de Fortín y Elisa de Valle.

Correspondencia, Secr. Olga Elisa de Boquín y P. M. Salvador Reyes.

Documentación Mercantil, Secr. José Antonio Toro y Salvador Reyes.

Archivo y Bibliotecaria, Licenciada Gloria María de Toro, P. M. María Teresa Zelaya y Secr. Heliadora Escoto.

Manejo de Máquinas, P. M. José J. Avila, Profesora Gloria María de Toro y Secr. Heliadora Escoto.

Mecanografía, doña Alicia de Thompson, P. M. José Antonio Toro y Profesora Soledad Barahona.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesoras Mercedes S. de Pineda, Olimpia v. de Aceituno, Bertha de Maradiaga, Rosa C. de Fortín, Gloria María de Toro y Avelina v. de Guillén; P. M. José J. Avila, Rafael Escoto h., Pedro Barahona, Gilma P. de Meléndez y María Teresa Zelaya, Profesor Marco A. Flores; Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Alfredo J. Rendón y Andrés Alvarado Lozano; Profesor Ricardo Funes; Secr. Olga Elisa de Boquín; Ing. Jorge A. Valle.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 711  
Tegucigalpa, D. C., 22 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo, para optar al título de Perito Mercantil y Contador Público, y Secretaria Comercial, en el Instituto Departamental "Acasula", de la ciudad de San Pedro Sula, Artículo 206, inciso (b) del Código de Educación Pública así:

Licenciados Roberto Buro A., Alfredo J. Rendón y José Anibal López; P. M. Armando Boquín, José Antonio Toro, Rafael Escoto h., Gilma Paz de Meléndez, Alfredo René Zepe da y Rubén Lozano, Profesora Josefina Figueroa R.; Secr. Olga de Boquín; Licenciados Samuel Bográn h., Edgardo Mejía C. y Andrés Alvarado L.; P. M. Donald Suazo Tomé, Miguel Montoya, Guillermo Mejía C., María Teresa Zelaya y Salvador Reyes; doña Alicia de Thompson; Profesoras Elisa Valle y Gloria María de Toro. —Comuníquese.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 712  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 713  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 714  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 715  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 716  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 717  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 718  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 719  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 720  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 721  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 722  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 723  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 724  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 725  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 726  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 727  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 728  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 729  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 730  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 731  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 732  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*

Acuerdo N° 733  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

de los corrientes a cargo del presente año lectivo (L. 30.00) treinta aspirantes.

suales, a favor de cada una de las señoritas siguientes, como complemento a sus sueldos de escribientes de la Secretaría de la Escuela Normal de Señoritas, así:

Elsa María Ana Valenzuela, Betulia Morazán y Vilma Luz Sanabria, L 30.00, cada una. Suma. L 90.00.

El pago se hará efectivo por la oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe, a las interesadas, de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° de la Directora de dicho centro: debiendo imputarse el gasto de ... (L 90.00) noventa lempiras mensuales, a al Partida 20-C, Sección 3, Capítulo IV, Título V, Departamento de Educación Pública, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

LOZANO h

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 713

Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales: Licenciado Carlos Augusto Chávez, Profesor Rubén Antúnez C, y P. M. Eduardo Rodríguez, Miembros de la Comisión, que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciarán los exámenes finales del presente año lectivo, del Instituto Departamental "María Auxiliadora", de la ciudad de San Pedro Sula.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 714

Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadas, que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "María Auxiliadora", de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por la Directora de dicho Instituto, así:

EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS

Algebra, Ing. Jesús Campos y P. M. Clementina Gonella  
Estudios Sociales, Profes. Raúl Rivera, Marcos Flores y Angela Mixco.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso de Magisterio

Castellano, Profesor Raúl Rivera, P. M. Clementina Gonella y Profesora Angela Mixco.

Inglés, Profesoras Rosario de Ruiz, Consuelo Boesch e Hilda Herrera

Aritmética Práctica, P. M. Rosalinda Gómez, Clementina Gonella y Profesora Norma Bouza

Estudios Sociales, Profes. Eugenia de Badía, Raúl Rivera y Sara Láinez.

Ciencias Naturales, Profas. Miriam Bonilla, Olga Chavarría y Sara Láinez.

Dibujo y Modelado, Profesoras Elisa de Canales, Martha Panting y Norma Bouza.

Caligrafía, Profesoras Sara Láinez, Angela Mixco y Agustina Rossi.

Educación Musical, don Victoriano López, don Benjamín Acevedo y Profesora Hilda Herrera

Agricultura, Profesoras Sara Láinez, Rosa Pérez y Amanda Hernández.

Educación para el Hogar, Profesora Doris Nuila, T. Pr. Adelfa de Sanders y María Luz Pacas.

Educación Física, Profesora Sara Láinez, P. M. Clementina Gonella y Profesora Angela Mixco.

Segundo Curso de Magisterio

Cast., Prof. Raúl Rivera, P. M. Clementina Gonella y Profesora Angela Mixco.

Inglés, Profesoras Rosario de Ruiz, Consuelo Boesch e Hilda Herrera.

Aritmética Práctica, P. M. Rosalinda Gómez R., Clementina Gonella y Profesora Norma Bouza

Estudios Sociales, Profes. Eugenia de Badía, Raúl Rivera y Angela Mixco.

Ciencias Naturales, Profesoras Celia de Pacheco, Eugenia de Badía y Sara Láinez.

Dibujo y Modelado, Profesoras Elisa de Canales, Martha Panting y Norma Bouza.

Caligrafía, Profesoras Sara Láinez, Angela Mixco y Agustina Rossi.

Educación Musical, don Victoriano Pineda, don Benjamín Acevedo y Profesora Hilda Herrera.

Agricultura, Profas. Sara Láinez, Rosa Pérez y Amanda Hernández.

Educación para el Hogar, Profesora Doris Nuila, T. Pr. Adelfa de Sanders y María Luz Pacas.

Educación Física, Profa. Sara Láinez, P. M. Clementina Gonella y Profesora Angela Mixco.

Moral y Urb. (1° Curso), Profesoras Doris Nuila, Sara Láinez y Rosa Pérez

Tercer Curso de Magisterio

Castellano, Profesores Mercedes de Pineda, Rubén Antúnez y Angela Mixco.

Inglés, Profesores Rosario de Ruiz, Enriqueta Bustillo y Miriam Gómez Rovelo.

Ciencias Naturales, Profas. Sara Láinez, Hilda Herrera y Agustina Rossi.

Algebra, Ing. Eduardo Campos, Jesús Campos y Profesora Hilda Herrera

Estudios Sociales, Profes. Raúl Rivera, Marcos Flores y Angela Mixco.

Física, Profesores Héctor Gravina, Angela Mixco y Agustina Rossi.

Química Mineral, Doctores Teodoro Rodríguez, Frutos Canales y Profesora Agustina Rossi.

Dibujo y Modelado, Profesoras Elisa de Canales, Martha Panting y Norma Bouza.

Educación para el Hogar, Profesora Doris Nuila, T. Pr. Adelfa de Sanders y María Luz Pacas.

Educación Musical, don Victoriano López, don Benjamín Acevedo y Profesora Hilda Herrera.

Psicología General, Profes. Miguel A. Tróchez, Antonieta Torres y Agustina Rossi.

Principios de Educación, Profesores Miguel A. Tróchez, Antonieta Torres y Agustina Rossi

Educación Física, Profas. Sara Láinez, Angela Mixco y Amanda Hernández

Cuarto Curso de Magisterio

Castellano, Profesores Rubén Antúnez, Mercedes de Pineda y Victoria Molina.

Inglés, Profesoras Rosario de Ruiz, Enriqueta Bustillo, y Miriam Gómez R.

Geometría, Profesores Rubén Antúnez, Raúl Rivera y Amanda Hernández

Biología General, Profes. Miguel A. Tróchez, Zoila A. Herrera y Agustina Rossi.

Estudios Sociales, Profes. Raúl Rivera, Marcos Flores y Angela Mixco.

Física, Profesores Héctor Gravina, Angela Mixco y Agustina Rossi.

Química O., Doctores Teodoro Rodríguez, Frutos Canales y Profesora Agustina Rossi

Dibujo y Modelado, Profesoras Elisa de Canales, Martha Panting y Norma Bouza.

Educación Musical, don Victoriano López, don Benjamín Acevedo y Profesora Hilda Herrera

Educación para el Hogar, Profesora Doris Nuila, T. Pr. Adelfa de Sanders y María Luz Pacas

Introducción a la Filos., Profesores Antonieta Torres, Miguel A. Tróchez y Victoria Molina

Psicología Educativa, Profesores Antonieta Torres, Miguel A. Tróchez y Victoria Molina.

Técnicas de Ens. y P. M. D., Profesores Rosa de Castellón, Miguel A. Tróchez y Victoria Molina

Organización y Ad. Esc., Profesores Rosa de Castellón, Zoila A. Herrera y Victoria Molina

Educación Física, Profesora Sara Láinez, P. M. Clementina Gonella y Profesora Amanda Hernández

Quinto Curso de Magisterio

Dibujo y Modelado, Profesoras Elisa de Canales, Martha Panting y Norma Bouza.

Educación Musical, don Victoriano López, don Benjamín Acevedo y Profesora Hilda Herrera.

Educación para el Hogar, Profesora Doris Nuila, T. Pr. Adelfa de Sanders y María Luz Pacas.

Biología Educativa, Profesores Antonieta Torres, Miguel A. Tróchez y Victoria Molina.

Sociología Educ., Profes. Rosa de Castellón, Miguel A. Tróchez y Agustina Rossi.

Higiene Escolar, Profes. Rosa de Castellón, Miguel A. Tróchez y Agustina Rossi

Estudios Sociales, Profes. Raúl Rivera, Marcos Flores y Agustina Rossi

Técnicas de Enseñanza, Profes. Antonieta Torres, Miguel A. Tróchez y Victoria Molina

Organiz. y Ad. Esc., Profesores Raúl Rivera, Marcos Flores y Victoria Molina.

Filosofía de la Educ., Profes. Antonieta Torres, Miguel A. Tróchez y Victoria Molina.

Educación Física, Profesora Sara Láinez, P. M. Clementina Gonella y Profesora Amanda Hernández.

Primer Curso de Comercio

Castellano, Profesor Raúl Rivera, P. M. Clementina Gonella y Profesora Angela Mixco.

Inglés, Profesoras Rosario de Ruiz, Consuelo Boesch e Hilda Herrera

Matemáticas, P. M. Rosalinda Gómez, Clementina Gonella y Profesora Norma Bouza.

Estudios Sociales, Profes. Eugenia de Badía, Raúl Rivera y Sara Láinez.

Nociones de Contabilidad, P. M. Teresa de Zelaya, Cristina de Herrera y Clementina Gonella.

Caligrafía, Profesora Sara Láinez, Angela Mixco y Agustina Rossi.

Educación Física, Profesora Sara Láinez, P. M. Clementina Gonella y Profesora Angela Mixco.

Segundo Curso de Comercio

Castellano, Profesor Raúl Rivera, P. M. Clementina Gonella y Profesora Angela Mixco.

Inglés, Profesoras Rosario de Ruiz, Consuelo Boesch e Hilda Herrera.

Matemáticas, P. M. Rosalinda Gómez, Clementina Gonella y Profesora Norma Bouza.

Estudios Sociales, Profes. Eugenia de Badía, Raúl Rivera y Angela Mixco.

Contabilidad Mercantil, P. M. Teresa de Zelaya, Cristina de Herrera y Clementina Gonella

Quím. y Merc. Mineral, Doctores Teodoro Rodríguez, Frutos Canales y Profesora Agustina Rossi

Educación Física, Profesora Sara Láinez, P. M. Clementina Gonella y Profesora Amanda Hernández

Tercer Curso de Comercio

Castellano, Profesores Mercedes de Pineda, Rubén Antúnez y Angela Mixco.

Inglés, Profesoras Rosario de Ruiz, Enriqueta Bustillo y Miriam Gómez R.

Matemáticas, P. M. Jorge H. Galeas, Cristina de Herrera y Clementina Gonella.

Estudios Sociales, Profes. Raúl Rivera, Marcos Flores y Angela Mixco.

Leyes de Hacienda, Licenciados Carlos A. Chávez, Juan R. Durón y P. M. Amanda Hernández.

Contabilidad de Soc., P. M. Andrés López, Eduardo Rodríguez y Victoria Molina.

Química y Mercología Org., Doctores Teodoro Rodríguez, Frutos Canales y Profesora Agustina Rossi.

Educación Física, Profa. Sara Láinez, P. M. Clementina Gonella y Amanda Hernández.

Introducción a la Fin. P., Lic. Juan R. Durón, Carlos A. Chávez y P. M. Amanda Hernández.

Cuarto Curso de Comercio

Filología, Profesores Rubén Antúnez, Mercedes de Pineda y Angela Mixco.

Inglés, Profesoras Rosario de Ruiz, Enriqueta Bustillo y Miriam Gómez R.

Algebra, Profesor Rubén Antúnez, Ing. Jesús Campos y Profa. Hilda Herrera.

Nociones de Derecho, Licenciados Carlos A. Chávez, Juan R. Durón y P. M. Victoria Molina.

Derecho Mercantil, Licenciados Carlos A. Chávez, Juan R. Durón y P. M. Amanda Hernández.

Contabilidad de Costos, P. M. Andrés López, Jorge H. Galeas y Victoria Molina.

Elementos de Sociología, P. M. Rosalinda Gómez, Profesores Miguel A. Tróchez y Angela Mixco.

Sistema Bancario Nac., P. M. Andrés López, Jorge H. Galeas y Victoria Molina.

Geografía Comercial, Profesores Raúl Rivera, Eva Muñoz y Angela Mixco.

Contabilidad Bancaria, P. M. Andrés López, Jorge H. Galeas y Victoria Molina.

Educación Física, Profa. Sara Láinez, P. M. Clementina Gonella y Amanda Hernández.

Quinto Curso de Comercio

Literatura, Profesores Mercedes de Pineda, Rubén Antúnez y P. M. Victoria Molina.

Inglés, Profesoras Rosario de Ruiz, Enriqueta Bustillo y Miriam Gómez R.

Geometría, Profesores Raúl Rivera, Rubén Antúnez y P. M. Amanda Hernández.

Aduanas y Prác. de Aforo, P. M. Galeas y Amanda Hernández.

Derecho Mercantil, Lic. Juan R. Durón, Carlos A. Chávez y P. M. Amanda Hernández.

Introducción a la Ec. Pol. Dr. Juan R. Durón, Edgardo Mejía C. y P. M. Amanda Hernández.

Derecho Reservados



Contabilidad Fiscal y Mun. P. M. Guillermo Mejía C., Guadalupe Jácome y Jorge H. Galeas.

Método Estadístico. Licenciados Edgardo Mejía C., Trinidad Murillo P. y P. M. Amanda Hernández.

Organización y Ad. de Emp. P. M. Antonio Soto, Andrés López y Amanda Hernández.

Educación Física. Profa. Sara Láinez, P. M. Clementina Gonella y Amanda Hernández.

Primer Curso de Secretariado Castellano. Profesor Raúl Rivera, P. M. Clementina Gonella y Profesora Angela Mixco.

Inglés. Profesoras Rosario de Ruiz, Consuelo Boesch e Hilda Herrera.

Matemáticas. P. M. Rosalinda Gómez, Clementina Gonella y Profesora Norma Bouza.

Estudios Sociales. Profes. Eugenia de Badía, Raúl Rivera y Sara Láinez.

Ortografía. P. M. Marina Maldonado. Profesoras Mercedes Ayesas y Angela Mixco.

Contabilidad. P. M. Cristina de Herrera, Teresa de Zelaya y Clementina Gonella.

Caligrafía. Profesoras Sara Láinez, Angela Mixco y Agustina Rossi.

Mecanografía Secr. Norma de Fúnez, Profesora Mercedes Ayesas y Secr. Mirna Gómez.

Estenografía. Secr. Norma de Fúnez, Profesora Mercedes Ayesas y Secr. Mirna Gómez.

Segundo Curso de Secretariado Castellano. Profesor Raúl Rivera, P. M. Clementina Gonella y Profa. Angela Mixco.

Inglés. Profesoras Rosario de Ruiz, Consuelo Boesch e Hilda Herrera.

Matemáticas. P. M. Rosalinda Gómez, Clementina Gonella y Norma Bouza.

Estudios Sociales. Profes. Eugenia de Badía, Raúl Rivera y Angela Mixco.

Contabilidad. P. M. Cristina de Herrera, Teresa de Zelaya y Amanda Hernández.

Correspondencia. Secr. Norma de Fúnez, Profas. Mercedes Ayesas y Angela Mixco.

Geografía. Comercial. Profesores Eva Muñoz, Raúl Rivera y Angela Mixco.

Mecanografía Secr. Norma de Fúnez, Profesora Mercedes Ayesas y Secr. Mirna Gómez.

Fúnez, Profesora Mercedes Ayesas y Secr. Mirna Gómez.

Acuerdo N° 715  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestra de Educación Primaria Urbana, y Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto Departamental "María Auxiliadora", de la ciudad de San Pedro Sula. Artículo 206, inciso (b), del Código de Educación Pública, así:

SECCION DE MAGISTERIO

Prof. Miguel A. Tróchez  
.. Raúl Rivera  
.. Marcos Flores

Profa. Mercedes de Pineda  
.. Italia v. de Ferrera  
.. Antonieta Torres  
.. Olimpia de Aceituno  
.. Rosa de Castellón  
.. Sara Láinez  
.. Agustina Rossi.

SECCION DE COMERCIO

Lic. Juan R. Durón  
.. Trinidad Murillo Paz  
.. Carlos A. Chávez

P. M. Jorge H. Galeas  
.. Andrés López  
.. Bernardo Castro  
.. Clementina Gonella  
.. José Blanco  
.. Guadalupe Jácome  
.. Teresa de Zelaya

—Comuníquese.

LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.  
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 716  
Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar al Profesor Maximiliano Cáceres, Director del Instituto Departamental "Juan Lindo", de la ciudad de Trinidad, Santa Bárbara, en sustitución del de igual título, Enrique F. Pérez, que pasa a otro destino.

El nombrado ocupará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.

—Comuníquese.

LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.  
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 717  
Tegucigalpa, D. C., 25 de septiembre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha treinta

de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, por el señor Rolando Orellana, estudiante y vecino de la ciudad de Santa Rosa de Copán, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias del Primero y Segundo Cursos de Educación Secundaria, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "Alvaro Contreras", de la mencionada ciudad, con las similares al Plan de Educación Comercial, en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Jefe de Estado,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Comercial: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética), Estudios Sociales (Nociones de Geografía, Física y Matemática; Geografía de Honduras, Historia de Honduras, de Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Educación Cívica), Caligrafía, Educación Física y Deportes. Segundo Curso: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Educación Cívica), Educación Física y Deportes. — Comuníquese.

LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.  
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 718  
Tegucigalpa, D. C., 25 de septiembre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha veinticuatro de abril del corriente año, por el señor José Julián Avila, estudiante y vecino de la ciudad de San Pedro Sula, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias del Primero y Segundo Cursos de Educación Comercial, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "San Vicente de Paul", de la mencionada ciudad y Francisco de Puerto Cortés, con las similares al Plan de Educación Secundaria, en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Jefe de Estado,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Comercial: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Estudios Sociales (Geografía de Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes. Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Jefe de Estado.

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Caligrafía, Educación Física. Segundo Curso: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Caligrafía, Educación Física. Tercer Curso: Castellano (Síntaxis, Composición y Ortografía), Inglés, Educación Física. Cuarto Curso: Inglés, Educación Física. — Comuníquese.

LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.  
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 719  
Tegucigalpa, D. C., 25 de septiembre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha veinte de agosto del corriente año, por la señorita Rosa Angélica Barrios P., estudiante y vecina de la ciudad de San Pedro Sula, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias del Primero y Segundo Cursos de Educación Comercial, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "Acasula", de la mencionada ciudad, e Instituto Central de Varones, de esta ciudad, con las similares al Plan de Secretariado Comercial, en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba la solicitante los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Jefe de Estado,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Comercial: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Estudios Sociales (Geografía de Honduras, Historia de Honduras, de Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación

denia), Nociones de Educación Cívica), Contabilidad. — Comuníquese.

LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.  
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 720  
Tegucigalpa, D. C., 25 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales: Profesores Miguel A. Tróchez, Medardo Quiroz y Raúl Rivera, Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciaron los exámenes finales del presente año lectivo en el Instituto Departamental "Evangelico", de la ciudad de San Pedro Sula. — Comuníquese.

LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.  
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 721  
Tegucigalpa, D. C., 25 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo en el Instituto Departamental "Evangelico", de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho centro, así:

EXAMENES ORDINARIOS DE MATEMÁTICAS RETRASADAS

Primer Curso

Castellano, Magisterio, Profesoras Anita de Romero, Rosa de Fortín y Mildred Lagos.

Cuarto Curso

Inglés, Magisterio, doña Ruby de Torres, Profesoras Fredesvinda de Echeverri y Mildred Lagos.

Educación para el Hogar, Magisterio, Profesora Berta de Maradiaga, doña Adriana de Parrinello y Profesora Rosa Julia de Rousset.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso

Castellano, Magisterio, CC. y LL. Profesoras Anita de Romero, Rosa de Fortín y Mildred Lagos.

Inglés, Magisterio, CC. y LL. doña Ruby de Torres, Profesoras Jane Lagos y Azucena Hernández.

CC. y LL. Profesora Rebeca Erasme.

Profesora Mildred Lagos.

CC. y LL. Profesoras Rosa de Fortín y Mildred Lagos.

CC. y LL. Profesoras Berta de Torres y Anita de Romero.

|   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| Caligrafía. Magisterio. CC. y LL. Profesora Estela B. de Coello, doña Ruby de Torres y S. C. Elia de Cuéllar.         | Ciencias Naturales. Magisterio. Profesor Rolando Monterroso. Dr. Luis Cousin y Br. Zenón Pérez Gómez.                            | nello y Profesora Rosa Julia de Roussel.   | Estudios Sociales. CC. y LL. Profesores Santos Tejada h. Mérida de Tomé y Guillermo Cuéllar.                         | llo y Profesora Rosa Julia de Roussel  |
| Educación Musical. Magisterio. CC. y LL., Bachiller Virginia de Auler, don Benjamín Acevedo y don Victoriano López    | Estudios Sociales. Magisterio. Profesores Santos Tejada h. Mérida C. de Tomé y Guillermo Cuéllar.                                | Artes Industriales. Magisterio. Profesor Santos P. Tejada, Reverendo Enrique Roussel y don Gregorio Romero.                      | Ciencias Naturales. CC. y LL. Profesor Rolando Monterroso. Doctor Luis Cousin y Bachiller Zenón Pérez Gómez.         | Artes Industriales, CC. y LL., Reverendo Enrique Roussel. Profesor Santos P. Tejada y don Gregorio Romero.                           |
| Dibujo y Modelado. Magisterio. CC. y LL. Profesoras María de Ruíz, Emma de Cárcamo y Rosa de Fortín.                  | Física. Magisterio. Br. Zenón Pérez Gómez, Doctor Teodoro Rodríguez e Ingeniero Jesús Campos E.                                  | Introducción a la Filosofía. Magisterio. Licenciados Adolfo Contreras, Edgardo Dumas y Bachiller Zenón Pérez Gómez.              | Dibujo y Modelado, CC. y LL. Profesoras Rosa de Fortín, Emma de Cárcamo y María de Ruíz.                             | Ternas Examinadoras de Educación Física  |
| Educación para el Hogar. Magisterio. CC. y LL. Profesoras Rosa Julia de Roussel, Rahab Bautista y Berta de Maradiaga. | Geología y Mienlg., Magisterio, Ingeniero Jesús Campos E., Doctores Corina Barahona y Frutos Canales.                            | Técnica de la Enseñanza, Magisterio. Profesores Berta de Maradiaga, Medardo Quiroz y Santos Tejada h.                            | Educación Musical, CC. y LL., Perito Mercantil Luisa de Auler, don Benjamín Acevedo y don Victoriano López.          | Educación Física (Señoritas), Primera Edad, Profesora Anita de Romero, Bachiller Virginia de Auler y Profesora Domitila de Herrera.  |
| Artes Industriales. Magisterio, CC. y LL., Reverendo Harold N. Auler h., Profesor David Lagos y don Gregorio Romero.  | Química Mineral, Magisterio Doctores Frutos Canales, Teodoro Rodríguez y Br. Zenón Pérez Gómez.                                  | Organización Escolar, Magisterio, Profes. Olimpia de Aceituno, Guillermina Aguilar y Santos Tejada h.                            | Educación Musical, CC. y LL., Perito Mercantil Luisa de Auler, don Benjamín Acevedo y don Victoriano López.          | Educación Física (Señoritas), Segunda Edad, Profesoras Luisa Filger, Concepción Cerrato y Domitila de Herrera.                       |
| Agricultura, Magisterio, Profesores Rosa Julia de Roussel, David Lagos y Santos P. Tejada                             | Dibujo y Modelado; Magisterio, Profesoras Rosa de Fortín, Emma de Cárcamo y María de Ruíz  | Quinto Curso   | Educación para el Hogar, CC. y LL., Perito Mercantil Luisa de Auler, Profesoras Daisy de García y Berta de Maradiaga | Educación Física (Señoritas), Tercera Edad, Profesoras María Teresa Castellanos, Concepción Cerrato y Domitila de Herrera.           |
| Moral y Urbanidad, Magisterio, CC. y LL., Reverendo Jorge Jacobs, Profesores Ricardo Chávez y Rosa Julia de Roussel.  | Educ. para el Hogar. Magisterio, P. M. Luisa de Auler, Profas Daisy de García y Berta de Maradiaga.                              | Dibujo y Modelado, Magisterio, Profesoras Rebeca Erazo, Rebeca Aplicano e Isabel Barahona B                                      | Artes Industriales, CC. y LL., Reverendo Enrique Roussel. Profesor Santos P. Tejada y don Gregorio Romero.           | Educación Física (Varones), Primera Edad, Profesores Santos Tejada h., Guillermo Cuéllar y Bachiller Rafael Armando Flores.          |
| Segundo Curso   | Artes Indus., Magisterio. Rev. Enrique Roussel, Profesor Santos P. Tejada y don Gregorio Romero.                                 | Educación Musical, Magisterio, don Victoriano López, don Benjamín Acevedo y Reverendo Harold M. Auler.                           | Cuarto Curso   | Educación Física (Varones), Segunda Edad, Profesor Santos Tejada P., Reverendo Harold N. Auler h. y Bachiller Rafael Armando Flores. |
| Castellano. Mag., CC. y LL., Profesores Rosa de Fortín, Ricardo Chávez y Anita de Romero.                             | Educ. Musical, Magisterio, P. M. Luisa de Auler, don Benjamín Acevedo y don Victoriano López.                                    | Educación para el Hogar, Magisterio, Profesora Berta de Maradiaga, doña Adriana de Parrinello y Profesora Rosa Julia de Roussel. | Filología, CC. y LL., Profesores Rafael Alberti, Ricardo Chávez y Guillermo Cuéllar.                                 | Educación Física (Varones), Tercera Edad, Profesor Santos Tejada h. Reverendo Harold N. Auler h. y Bachiller Rafael Armando Flores.  |
| Inglés. Mag., CC. y LL., Profesoras Mildred Lagos, Azucena Hernández y Fredesvina de Echeverri.                       | Psicología. Gral., Magisterio, Profesores Berta de Maradiaga, Madardo Quiroz y Br. Zenón Pérez Gómez.                            | Artes Industriales. Magisterio, Profesores Rosa de Fortín, Rolando Monterroso y Bachiller Virginia de Auler.                     | Inglés, CC. y LL., Profesora Fredesvinda de Echeverri, Reverendo Harold N. Auler y Profesora Mildred Lagos.          | Lista de Examinadores Suplentes  |
| Aritmética Práctica, Mag., CC. y LL., Prof. Santos Tejada h., Ingeniero Jesús Campos E. y Profesora Mildred Lagos.    | Principios de Educación, Magisterio, Profesores Santos Tejada h., Raúl Rivera y Berta de Maradiaga.                              | Biología Educacional, Magisterio, Profesora Berta de Maradiaga, Doctor Luis Cousin y Profesora Anna D. Bechtold.                 | Francés, CC y LL., Profesora Aurora de Paz, don Francisco Jaquier y Profesora Leonor de Gómez Rovelo.                | Prof. Olimpia de Aceituno  |
| Estudios Sociales. Mag. CC. y LL., Profesoras Anita de Romero, Guillermina Aguilar y Rosa de Fortín.                  | Cuarto Curso   | Sociología Educacional, Magisterio, Profesores Mildred Lagos, Miguel A. Tróchez y Rafael Alberti.                                | Algebra y Geometría, CC. y LL., Ingenieros Jesús Campos E., Jorge Augusto Valle y Filadelfo Canales.                 | Prof. Rafael Alberti   |
| Ciencias Naturales, Mag., CC. y LL., Bachiller Zenón Pérez Gómez, Profes. Rolando Monterroso y Berta de Maradiaga.    | Literatura y Preceptiva Literaria, Magisterio, Profesores Guillermo Cuéllar, Ricardo Chávez y Rafael Alberti                     | Higiene Escolar. Magisterio, Profesoras Domitila de Herrera, Carmela Voto y Rebeca Erazo.  | Biología. CC. y LL., Profesora Berta de Maradiaga. Doctor Luis Cousin y Profesor Rolando Monterroso.                 | Prof. Guillermina Aguilar  |
| Dibujo y Modelado. Mag. CC. y LL., Profa. María de Ruíz, Br. Virginia de Auler y Profa. Rosa de Fortín.               | Inglés Magisterio, Profesora Fredesvinda de Echeverri, Reverendo Harold N. Auler y Profesora Mildred Lagos                       | Estudios Sociales. Magisterio. Profesores Rolando Monterroso, Miguel A. Tróchez y Guillermo Cuéllar                              | Estudios Sociales, CC. y LL., Profesores Santos R. Tejada, Digna Esperanza de Chávez y Rolando Monterroso            | .. Yolanda Aguilera  |
| Caligrafía. Mag. CC. y LL. Profas Estela B. de Coello, Yolanda Aguilera y S. C. Elia de Cuéllar.                      | Geometría, Magisterio, Ingenieros Jesús Campos E., Jorge Augusto Valle y Filadelfo Canales                                       | Técnica de la Enseñanza, Magisterio, Profes. Santos Tejada h., Esperanza Zúñiga y Mildred Lagos.                                 | Geología y Mineralogía, CC. y LL., Ingeniero Jesús Campos E., Doctores Corina Barahona y Frutos Canales.             | .. Rebeca Aplicano   |
| Educación Musical. Mag. CC. y LL., P. M. Luisa de Auler, don Benjamín Acevedo y don Victoriano López.                 | Biología General, Magisterio, Profesora Berta de Maradiaga. Doctor Luis Cousin y Profesor Rolando Monterroso                     | Organización Escolar. Magisterio, Profesores Santos Tejada h., María de Fajardo y Olimpia v. de Aceituno.                        | Física, CC. y LL., Bachiller Zenón Pérez Gómez, Teodoro Rodríguez e Ingeniero Jesús Campos E.                        | Rev. Harold N. Auler h.  |
| Educ. para el Hogar, Mag., CC. y LL., S. C. Elia de Cuéllar, doña Helen v. de Lagos y Profesora Berta de Maradiaga.   | Estudios Sociales, Magisterio, Profesores Santos P. Tejada, Digna Esperanza Chávez y Rolando Monterroso                          | Filosofía e Historia de la Educación, Br. Zenón Pérez Gómez, Guadalupe Sarmiento y Santos Tejada h                               | Br. Virginia de Auler  | P. M. Luisa de Auler   |
| Artes Industriales. Mag., CC. y LL., Rev. Harold N. Auler, Prof. David Lagos y don Gregorio Romero.                   | Física, Magisterio, Doctores Frutos Canales José Voto e Ingeniero Jesús Campos E.  | Tercer Curso   | Dra. Corina Barahona   | Prof. Marta Bahr   |
| Agricultura, Magisterio, Profes. María Teresa Castellanos, Rosa de Roussel y Santos P. Tejada                         | Química Orgánica, Magisterio, Bachiller Zenón Pérez Gómez, Doctores Teodoro Rodríguez y Frutos Canales.                          | Castellano. CC y LL. Profesores Rafael Alberti, Marta Bahr y Rosa de Fortín  | Prof. Rahab Bautista   | .. María de Fajardo  |
| Tercer Curso  | Dibujo y Modelado. Magisterio, Bachiller Virginia de Auler, Profesoras Digna Esperanza de Chávez y María de Ruíz.                | Inglés. CC. y LL. Perito Mercantil Luisa de Auler, doña Adriana de Parrinello y Profesora Fredesvinda de Echeverri.              | Ing. Abraham Bueso   | Dr. Santiago Fajardo   |
| Castellano. Magisterio, Profes. Marta Bahr, Rafael Alberti y Rosa de Fortín.  | Educación Musical, Magisterio, don Victoriano López don Benjamín Acevedo y Reverendo Harold N. Auler h                           | Francés CC y LL. Profesora Aurora de Paz, don Francisco Jaquier y Profesora Leonor de Gómez Rovelo.                              | Prof. Rosa de Fortín   | Br. Rafael Armando Flores  |
| Inglés Magisterio P. M. Luisa de Auler, doña Adriana de Parrinello y Profa. Fredesvinda de Echeverri.                 | Educación para el Hogar. Magisterio, Profesora Berta de Maradiaga, doña Adriana de Parrinello y Profesora Rosa Julia de Roussel. | Algebra, CC. y LL., Profesora Olimpia de Aceituno. Ingenieros Eduardo Campos A. y Filadelfo Canales.                             | .. Luisa Filger  | Prof. Rosa de Fortín   |
| Algebra. Magisterio, Profesora Olimpia de Aceituno. Ingenieros Eduardo Campos y A. y Filadelfo Canales.               |  |  | .. Domitila de Herrera   | .. Prof. Rosa de Fortín  |
|   |  |  | .. Azucena Hernández   | .. Prof. Rosa de Fortín  |
|   |  |  | .. Jane Lagos  | .. Prof. Rosa de Fortín  |
|   |  |  | .. Concepción Cerrato  | .. Prof. Rosa de Fortín  |
|   |  |  | Lic. Adolfo Contreras  | .. Prof. Rosa de Fortín  |
|   |  |  | S. C. Elia de Cuéllar  | .. Prof. Rosa de Fortín  |
|   |  |  | Prof. Guillermo Cuéllar  | .. Prof. Rosa de Fortín  |
|   |  |  | Lic. Edgardo Dumas   | .. Prof. Rosa de Fortín  |
|   |  |  | Armando Flores   | .. Prof. Rosa de Fortín  |
|   |  |  | Derecho Reservados   | .. Prof. Rosa de Fortín  |

- Profa. Fredesvinda de Echeverri
- Rebeca Erazo
- P. M. Rafael Escoto
- Prof. Héctor Licona
- Br. María de Yuja
- Profa. Mildred Lagos
- Berta de Maradiaga
- Prof. Rolando Monterroso
- Br. Zenón Pérez Gómez
- Lic. Renán Pérez
- Prof. Medardo Quiroz
- Raúl Rivera
- Dr. Teodoro Rodríguez
- Profa. Anita de Romero
- Rosa Julia de Roussel
- Leonor de Gómez Rovelo
- María de Ruíz
- Prof. Guadalupe Sarmiento
- Santos P. Tejada
- Santos Tejada h.
- Profa. Mélida de Tomé
- Doña Ruby de Torres
- Profa. Elisa v. de Vargas
- Carmela Voto
- Esperanza Zúñiga
- Prof. Miguel Angel García
- Francisco Rivera Pineda.

LOZANO H.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 722

Tegucigalpa, D. C., 25 de septiembre de 1956

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo para optar al título de Maestro de Educación Primaria Urbana, en el Instituto Departamental "Evangélico", de la ciudad de San Pedro Sula, Artículo 206, Inciso (b), del Código de Educación Pública, así:

PROFESORES

- Olimpia de Aceituno, Olimpia Aceituno, Guillermina Aguilar, Yolanda Aguilera, Rafael Alberti, Marta Bahr, Consuelo de Campos, María Teresa Castellanos, Rosa de Castellón, Concepción Cerrato, J. Antonio Cruz, Rebeca Erazo, Ana Marina Espinal, Orfilia Espinoza, María Fajardo de Fajardo, Luisa Fajardo, Flonda H. de Guzmán, Rosa de Fortín, Azucena Hernández, Domitila de Herrera, Ana Marina López, Berta Maradiaga, Marcos Paz, Mercedes de Pineda, Lidia Quiroz, Raúl Rivera, Alba Romero, Anita de Romero, Santos Tejada h., Miguel Angel Tróchez, Elisa v. de Vargas, Carmela Voto, Esperanza Zúñiga, Zoila Zúñiga y Medardo Quiroz.—Comuníquese.

LOZANO H.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Enrique Ortiz P.

# AVISOS

## REGISTRO DE MARCAS

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: Que con fecha tres de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—S. P. E.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Sección de Patentes y Marcas de Fábrica.—Yo, Rafael Callejas h., mayor de edad, casado, Ingeniero Civil y vecino de este Distrito Central, actuando en mi condición de Vice-Presidente del Banco Nacional de Fomento, Institución Autónoma, domiciliada en esta capital, según lo acredito con el Acuerdo N° 392, emitido por el Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, con fecha veinticinco de mayo del corriente año, cuya copia acompaño para que razonada en autos se me devuelva; respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada "Planta de Productos Lácteos. Bermejo Valle de Sula", que se describe así: un círculo en que aparecen dichas frases y al centro la fachada del edificio de la fábrica y la silueta de dos vacas lecheras frente a frente; a los lados del círculo se dibujan dos columnas con motivos mayas. Marca que ampara, distingue y protege: productos lácteos en general, y especialmente una leche superhigienizada y homogenizada, producida por la Planta de Productos Lácteos que el Banco Nacional de Fomento tiene ubicada en el lugar denominado Bermejo, a inmediaciones de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en donde está el asiento de sus negocios, y que se diseña en los envases, paquetes y envolturas que los contienen, según el chisé que se acompaña. Se agrega de conformidad con la ley respectiva los demás documentos.—Tegucigalpa, D. C., tres de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) Rafael Callejas h." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 7 de diciembre de 1960.



teos. Bermejo Valle de Sula", que se describe así: un círculo en que aparecen dichas frases y al centro la fachada del edificio de la fábrica y la silueta de dos vacas lecheras frente a frente; a los lados del círculo se dibujan dos columnas con motivos mayas. Marca que ampara, distingue y protege: productos lácteos en general, y especialmente una leche superhigienizada y homogenizada, producida por la Planta de Productos Lácteos que el Banco Nacional de Fomento tiene ubicada en el lugar denominado Bermejo, a inmediaciones de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en donde está el asiento de sus negocios, y que se diseña en los envases, paquetes y envolturas que los contienen, según el chisé que se acompaña. Se agrega de conformidad con la ley respectiva los demás documentos.—Tegucigalpa, D. C., tres de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) Rafael Callejas h." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 7 de diciembre de 1960.

Argentina M. de Chávez.

10, 20 y 30 D. 60.

La Infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: Que con fecha tres de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—S. P. E.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Sección de Patentes y Marcas de Fábrica.—Yo, Rafael Callejas h., mayor de edad, casado, Ingeniero Civil y vecino de este Distrito Central, actuando en mi condición de Vice-Presidente del Banco Nacional de Fomento, Institución Autónoma, domiciliada en esta capital, según lo acredito con el Acuerdo N° 392, emitido por el Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, con fecha veinticinco de mayo del corriente año, cuya copia acompaño para que razonada en autos se me devuelva; respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada "Planta de Productos Lácteos. Bermejo Valle de Sula", que se describe así: un círculo en que aparecen dichas frases y al centro la fachada del edificio de la fábrica y la silueta de dos vacas lecheras frente a frente; a los lados del círculo se dibujan dos columnas con motivos mayas. Marca que ampara, distingue y protege: productos lácteos en general, y especialmente una leche superhigienizada y homogenizada, producida por la Planta de Productos Lácteos que el Banco Nacional de Fomento tiene ubicada en el lugar denominado Bermejo, a inmediaciones de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en donde está el asiento de sus negocios, y que se diseña en los envases, paquetes y envolturas que los contienen, según el chisé que se acompaña. Se agrega de conformidad con la ley respectiva los demás documentos.—Tegucigalpa, D. C., tres de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) Rafael Callejas h." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 7 de diciembre de 1960.

me devuelva; respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada "Productos Lácteos

Sula", que se describe así: un círculo en que aparecen dichas frases y al centro la fachada del edificio de la fábrica y la silueta de dos vacas lecheras frente a frente; a los lados del círculo se dibujan dos columnas con motivos mayas. Marca que ampara, distingue y protege: productos lácteos en general, y especialmente una leche superhigienizada, producida por la Planta de Productos Lácteos que el Banco Nacional de Fomento tiene ubicada en el lugar denominado Bermejo, a inmediaciones de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en donde está el asiento de sus negocios, y que se diseña en los envases, paquetes y envolturas que los contienen, según el chisé que se acompaña. Se agrega de conformidad con la ley respectiva los demás documentos.—Tegucigalpa, D. C., tres de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) Rafael Callejas h." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 7 de diciembre de 1960.

Argentina M. de Chávez.

10, 20 y 30 D. 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha doce de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Sección de Patentes y Marcas de Fábrica.—Yo, José Domingo Medrano, mayor de edad, soltero, Doctor en Farmacia, con domicilio permanente en Santa Rosa de Lima, República de El Salvador, con el respeto acostumbrado comparezco ante Ud. a solicitar el registro inicial por no haber sido registrada antes en otro país de la marca de fábrica "Tónico Sansón".

RECONSTITUYENTE Y VIGORIZANTE GENERAL

# TONICO SANSON



La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber que con fecha doce de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita el registro y depósito de una marca de fábrica.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Sección de Patentes y Marcas.—Yo, José Domingo Medrano, mayor de edad, soltero, Doctor en Farmacia, con domicilio permanente en Santa Rosa de Lima, República de El Salvador, con el respeto acostumbrado comparezco ante usted a solicitar el registro inicial por no haber sido registrada antes en otro país de la marca de fábrica: "Vitaminas", constituida dicha marca en una figura rectangular, semejante en las líneas generales a un huevo y en las líneas superiores, un círculo en la parte superior, cuando en la parte inferior, dentro

para amparar un medicamento para uso interno empleado como reconstituyente general del organismo. Acompaño a esta solicitud diez ejemplares de una etiqueta de a marca descrita y el chisé correspondiente. Por lo expuesto, atentamente pido: admitir la presente solicitud, darle el trámite correspondiente: que en su oportunidad se ordene el registro y depósito de la marca expresada, por el término de Ley; y que se me extienda certificación de la resolución que se acordó. Para que se represente en este asunto, confiero poder al Licenciado Luis Mendoza Fagón, con sus facultades del mandato y las especiales de renunciar los sucesos o los términos legales, asistir ante Ud. en la persona que tenga por conveniente y recobrar personería.—Tegucigalpa, D. C., doce de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) José Domingo Medrano". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 16 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

30 D 60. y 9 E. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber que con fecha doce de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita el registro y depósito de una marca de fábrica.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Sección de Patentes y Marcas.—Yo, José Domingo Medrano, mayor de edad, soltero, Doctor en Farmacia, con domicilio permanente en Santa Rosa de Lima, República de El Salvador, con el respeto acostumbrado comparezco ante usted a solicitar el registro inicial por no haber sido registrada antes en otro país de la marca de fábrica: "Vitaminas", constituida dicha marca en una figura rectangular, semejante en las líneas generales a un huevo y en las líneas superiores, un círculo en la parte superior, cuando en la parte inferior, dentro



del rectángulo está el nombre "Vetiran". La referida marca sirve



para amparar un medicamento veterinario empleado exclusivamente para animales. Acompaño a esta solicitud, diez ejemplares de una etiqueta de la marca descrita y el cliché correspondiente. Por lo expuesto, atentamente pido: admitir el presente escrito; darle el trámite correspondiente; que en su oportunidad se ordene el registro y depósito de la marca expresada, por el término de ley; y que se me extienda certificación de la resolución que se acuerde. Para que me represente en este asunto, confiero poder al Licenciado Luis Mendoza Fugón, con las facultades del mandato y las especiales de renunciar los recursos o los términos legales, sustituir este poder en la persona que tenga a bien y recobrar personería.—Tegucigalpa, D. C., doce de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) José Domingo Medrano". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 15 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
30 D., 60. y 9 E., 61.

**Patentes de Invención**

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 24 de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Shell Internationale Research Maatschappij N. V., domiciliada en 30, Carel van Bylandtlaan, La Haya, Holanda, vengo a pedir se sirva concederle patente, por un período de veinte años, para el invento denominado: PROCEDIMIENTO PARA LA DESULFURACIÓN CATALÍTICA DE ACEITES HIDROCARBURADOS, del cual acompaño descripciones por duplicado, reclamando como de su exclusiva propiedad lo contenido en las hojas de reivindicaciones que se adjuntan también por duplicado. Presento el poder para que se razone y se me devuelva, y, en su oportunidad, suplico conceder la patente que solicito, mandando devolver un ejemplar de la descripción y reivindicaciones, con la constancia de ley.—Tegucigalpa, D. C., 24 de noviembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 24 de noviembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
30 D., 60. y 29 E., 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 24 de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Inven-

ción.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.— En representación de E. I. Dupont de Nemours and Company, corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de Wilmington, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedir se sirva concederle patente, por un período de veinte años, para el invento denominado: PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO, del cual acompaño descripciones por duplicado, reclamando como de su exclusiva propiedad, lo contenido en las hojas de reivindicaciones que también se adjuntan por duplicado. Presento el poder para que se razone y se me devuelva, y, en su oportunidad, suplico conceder la patente que solicito, mandando devolver un ejemplar de la descripción y reivindicaciones, con la constancia de ley.—Tegucigalpa, D. C., 24 de noviembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 24 de noviembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
30 D. 60., y 29 E. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 24 de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de E. I. Du Pont de Nemours and Company, corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de Wilmington, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedir se sirva concederle patente, por un período de veinte años, para el invento denominado: COMPOSICIONES PLAGUICIDAS Y SU PREPARACIÓN, del cual acompaño descripciones por duplicado, reclamando como de su exclusiva propiedad, lo contenido en las hojas de reivindicaciones que también se adjunta por duplicado. Presento el poder para que se razone y se me devuelva, y, en su oportunidad, suplico conceder la patente que solicito, mandando devolver un ejemplar de la descripción y reivindicaciones, con la constancia de ley.—Tegucigalpa, D. C., 24 de noviembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 24 de noviembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
30 D., 60 y 29 E., 61.

**REMATES**

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes veinticuatro de enero entrante de mil novecientos sesenta y uno, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Juzgado, se rematarán en pública subasta los inmuebles que se describen de la manera siguiente: a) La mitad del terreno llamado Santa Clara, todo de ochocientas sesenta y ocho hectáreas y tres mil ciento setenta y cinco metros cuadrados, limitado: al Norte, con terreno de Chirinos; al Sur, con ejidos de Agalteca; al Este, con la otra porción del sitio de

**Nota de la Administración**

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuese, a máquina.

Santa Clara, de Jesús vinda de Mollina y otros; y al Oeste, con el Capulín. En dicho terreno hay construida una casa grande de habitación, de dos pisos, construcción moderna de cemento, entejada, pintada con color amarillo, tiene un solar como de una manzana de extensión, más o menos, en el cual existen árboles frutales, cercado con alambre, otra casa grande, propia para los servicios de la hacienda, de dos pisos, el piso bajo es de cemento y el alto de madera, sin pintar, entejada, varias galerías de madera y cemento, que sirven de porquerías y caballerizas, entejadas, pintadas con agua de cal, establo de ordeño; una pila de cemento, una torre de hierro para una instalación de agua, trabaja con motor y tiene una altura como de quince metros, más o menos; un trapiche que trabaja con molino hidráulico o de agua, tiene tres calderas, dos acequias y varios lotes de terreno cultivados con caña de azúcar, árboles frutales, zacateras; con ganado vacuno y caballar. Inscrito el dominio a favor de los señores Marcos Virgilio, Guido Enrique, Calixto, Jorge Daniel Carías Velásquez, Carmen Carías Velásquez de Zambrano y de Luisa Lilliana Carías Velásquez de Falck, con el número setenta y tres al setenta y seis, folios del ochenta y cuatro al ochenta y seis, del tomo noventa y seis, del Registro de la Propiedad, de este departamento; b) Un terreno llamado El Ingenio, de doscientas cincuenta y cuatro hectáreas, noventa y dos áreas y cuatro centiáreas, limitado: al Norte, con el Capulín y Santa Clara; al Sur, con tierras baldías; al Este, montaña de Agalteca; y al Oeste, con Santa Clara y ejidos de Agalteca. Inscrito el do-

minio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número setenta y tres al setenta y seis, a folios del ochenta y cuatro al ochenta y seis del tomo noventa y seis, del Registro de la Propiedad de este departamento; c) Un terreno denominado El Capulín, de mil trescientas noventa y seis manzanas y seis mil ciento veinticuatro varas cuadradas, treinta centésimas de vara, de superficie, limitado: al Norte, con terrenos de Singuizapa, de Isabel Planas, mediando una faja de terreno nacional; al Sur, con el Ingenio; al Este, con terrenos de Santa Clara; y al Oeste, con la montaña de Agalteca, situada a media legua al Noroeste de la aldea de Agalteca. Inscrito el dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciento ocho, folios ciento noventa y seis y ciento noventa y siete, del tomo ciento dieciséis, del mismo Registro de la Propiedad, de este departamento; d) Un terreno denominado El Carmen, que se describe así: Un terreno como de quinientas hectáreas de extensión, ubicado en jurisdicción del Municipio de Cedros, de este departamento, el que consiste en grandes serranías, poblado de pinos, inculto, utilizable únicamente para la crianza de ganado, comprendido entre los mojones del Cerro del Coyolar, Cerro Chato o Loma Chata, Filete de Tigre y un punto situado en el Río Santa Clara, a unos quinientos metros más abajo de su confluencia con la quebrada del Fierro, limitado: al Norte, con terrenos de Aguacallente, de don José María Agurta y condeños; al Sur, con terreno denominado Portillo del Suyatal o Guamilés del Coyolar, del Licenciado Pastor Gómez; al Este, con terrenos ejidales del Pueblo Nuevo; y al Oeste, con terrenos El Ingenio y Santa Clara. Inscrito al dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciento veintiocho, folios ciento setenta y ciento setenta y uno, del tomo ciento diecisiete, del Registro de la Propiedad, de este departamento. Las acciones o derechos correspondientes a los señores Carías Velásquez, en los inmuebles descritos, con exclusión de los que pertenecen a doña Betina Carías Velásquez de Verdugo, fueron valorados por las partes de común acuerdo y en las escrituras de hipoteca respectivas,

en la suma de ciento veintidós mil trescientos setenta lempiras y se rematarán para pagar con su producto cantidad de lempiras, intereses y costas, que los mencionados señores, adeudan al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 29 de diciembre de 1960.

L. A. PINEDA R.  
Srlo.

Del 27 D. 60, al 18 E. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes veintidós de enero entrante, de mil novecientos sesenta y uno, a las nueve de la mañana y en local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe de la siguiente manera: Un lote de terreno número once de la Lotificación Jardín de Casa-Mata, en esta ciudad, que mide y limita: Comenzando a medir en extremo Sur Este y con dirección al Oeste, se traza una curva de nueve metros de radio y cuerda de diez metros; de aquí con dirección Oeste, se mide diecisiete metros; de este punto comienza una curva de cincuenta y cuatro metros de radio y doce metros y medio de cuerda llegando a la esquina, en toda esta distancia limita: con calle de por medio con lotes siete, seis y ocho; de aquí con dirección Norte, diez metros calle de por medio con los doce, quebrando con dirección Norte se miden once metros colindando con lotificación "Jardín de Lomas", treinta metros al pose de partida. Tiene una superficie de quinientas tres varas cuadradas, más o menos. Dicho lote de terreno se encuentra inscrito a favor del señor Joaquín Funes Oliva, bajo número 85, a folios 198 y 199, del Tomo 124 del Registro de la Propiedad Inmueble, de este departamento; y servirá de base para dicho remate la cantidad de cuatrocientos lempiras, intereses y costas hasta la fecha que se verifique el inmueble anteriormente descrito se rematará para con su producto hacer efectiva cantidad de lempiras que el señor Joaquín Funes Oliva, es en deber a la señora Margot de Pérez. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como base del remate.—Tegucigalpa, D. C., 18 de diciembre de 1960.

LUIS A. PINEDA R.  
Srlo.

Del 29 D. 60, al 20 E. 61.

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

**COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA**

|                         | BILLETES |       | GIRROS |       | MON. METALICA |       |
|-------------------------|----------|-------|--------|-------|---------------|-------|
|                         | Compra   | Venta | Compra | Venta | Compra        | Venta |
| Dólar .....             | 1.98     | 2.02  | 2.00   | 2.02  | 1.96          | 2.04  |
| Colón Salvadoreño ..... | 0.792    | 0.808 | 0.80   | 0.808 | 0.784         | 0.816 |
| Quetzal .....           | 1.98     | 2.02  | 2.00   | 2.02  | 1.96          | 2.04  |

**COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK**

|                       | Dólares  | Lempiras |
|-----------------------|----------|----------|
| Libra Esterlina ..... | 2.803125 | 5.60625  |
| Franco Belga .....    | 0.02     | 0.04     |
| Franco Francés .....  | 0.2038   | 0.4076   |
| Franco Suizo .....    | 0.2300   | 0.4612   |
| Marco Alemán .....    | 0.2899   | 0.4798   |
| Florín .....          | 0.2633   | 0.5306   |
| Corona Sueca .....    | 0.1933   | 0.3866   |
| Peseta .....          | 0.0168   | 0.0336   |
| Peso Argentino .....  | 0.0122   | 0.0244   |
| Peso Mexicano .....   | 0.0602   | 0.1204   |

Tegucigalpa D. C., 27 de diciembre de 1960

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,  
Jefe del Departamento de Cambios.

**PARA MEJOR SEGURIDAD**

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda seguridad para evitar equivocaciones.

Talleres Tipográficos Nacionales

Derecho Reservados